

	VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
	DIRECCIÓN FINANCIERA - COORDINACIÓN DE ATENCIÓN FINANCIERA AL ESTUDIANTE
	GFI-FOR-010101 SOLICITUD DE CRÉDITO INTERNO
	Fecha: 23/12/2021 Versión: 3

NUEVO	(favor marcar con X)	RENOVACIÓN	(favor marcar con X)
-------	----------------------	------------	----------------------

Fecha de Solicitud:	<input type="checkbox"/> D <input type="checkbox"/> E <input type="checkbox"/> T <input type="checkbox"/> R <input type="checkbox"/> A	Crédito N°:
---------------------	--	-------------

**DATOS DEL ESTUDIANTE (DEUDOR)**

APELLIDOS Y NOMBRES		Castano Añas Juan David.			
TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> T.I. <input type="checkbox"/>	No DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1088 213132	DE	Pereira
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	Cra 58b # 14 Sur -05 Ap 2303		CIUDAD DE RESIDENCIA	Itagüí.	
CORREO ELECTRÓNICO	juandevicustano@utp.edu.co.		TEL. CELULAR	3193567908	
PROGRAMA	Esp. Inteligencia Negocios		CÓDIGO		
NOMBRE DE LA EMPRESA		Keep Culm Services			
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA	13590 S.W. 134th Avenue		TEL. DE EMPRESA	(1) 305 7444994	
FECHA DE INGRESO	01/07/2022	CARGO	SEM Specialist Manager.		
TIPO DE CONTRATO	Servicios Profesionales		SALARIO ACTUAL	\$ 1850 USD	CIUDAD Miami

REFERENCIA FAMILIAR		REFERENCIA PERSONAL	
NOMBRES Y APELLIDOS	Myriam Añas Prangy	NOMBRES Y APELLIDOS	Juan Pablo Torres.
TEL. DE RESIDENCIA	606 3452016.	TEL. DE RESIDENCIA	
TEL. CELULAR	321 7315565.	TEL. CELULAR	312 748 5342.
PARENTESCO	Madre.	PARENTESCO	Amigo.

**DATOS DEL CODEUDOR**

NOMBRES Y APELLIDOS		Luis Alberto Castano Gaviira.			
TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> T.I. <input type="checkbox"/>	No DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	10094510	DE	Pereira.
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	Calle 19 # 29 -80		CIUDAD DE RESIDENCIA	Pereira.	
CORREO ELECTRÓNICO	alberto@otanopereira@gmail.com		TEL. CELULAR	3193567902	
NOMBRE DE LA EMPRESA		Lumisonp			
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA	Cra 5 # 13 -30		TEL. DE EMPRESA	3356364	
FECHA DE INGRESO	10/01/2014	CARGO	Representante de Ventas.		
TIPO DE CONTRATO	Indefinido.		SALARIO ACTUAL	\$ 2.500.000	CIUDAD Pereira

REFERENCIA FAMILIAR		REFERENCIA PERSONAL	
NOMBRES Y APELLIDOS	Mauricio Herrera	NOMBRES Y APELLIDOS	Cesar Marin.
TEL. DE RESIDENCIA		TEL. DE RESIDENCIA	
TEL. CELULAR	312 7821103	TEL. CELULAR	311 312 6967.
PARENTESCO	Sobrino	PARENTESCO	Amigo.

**LIQUIDACIÓN PAGO DE MATRÍCULA**

	VALORES	FECHA/MES DE VENCIMIENTO
VALOR MATRÍCULA		
CUOTA INICIAL		
1° CUOTA		
2° CUOTA		
3° CUOTA		
4° CUOTA		
5° CUOTA		
6° CUOTA		
VALOR TOTAL FINANCIACIÓN		

**POLÍTICA DE CRÉDITO INTERNO**

- Tramitar la solicitud del crédito antes de los vencimientos estipulados por la Institución para el pago de la matrícula.
- El crédito interno únicamente se otorgará para el financiamiento de matrículas regulares Pregrado y Posgrado (no cobijará a otros conceptos de los derechos pecuniarios).
- La solicitud de crédito tendrá 24 horas hábiles para su correspondiente estudio.
- Se deberá cancelar mínimo el 50% del valor de la matrícula como cuota inicial.
- Los pagos de las cuotas se podrán realizar con tarjetas Débito, Crédito y codensa a través de PAYU. Para pagos en efectivo en bancos autorizados y Baloto de acuerdo a la fecha y plan de pagos entregado al estudiante.
- Las cuotas del plan de pago se deben de pagar en la fecha estipulada.
- La financiación de las cuotas se debe realizar durante el semestre en curso (1 PL hasta el 5 de mayo y 2 PL hasta el 5 de noviembre).
- Los gastos administrativos se cancelan con la primera cuota de acuerdo a la tarifa establecida, el cual no es reembolsable por ningún motivo.
- Los vencimientos de pagos se registrarán por lo establecido en el plan de pagos y no podrá modificarse.
- Un deudor o un codeudor no podrán tener más de un crédito por periodo académico.
- El crédito educativo debe ser respaldado por el PAGARE y la CARTA DE INSTRUCCIONES en blanco y debidamente firmados por el estudiante y codeudor.
- La tasa de interés será calculada y aplicada dentro de los parámetros exigidos por la ley, fijada semestralmente por el Área Financiera.
- El estudiante tiene la obligación de actualizar todos sus datos personales, laborales y de referencias en caso de algún cambio, para que la institución pueda realizar cualquier tipo de notificación y contacto.
- Para solicitar el crédito interno debe estar a paz y salvo con el área financiera.
- Pasados 60 días calendario en mora se procede a cobro jurídico.

**REQUISITOS PARA LA FINANCIACIÓN**

1. Diligenciar el formulario de solicitud de crédito en su totalidad con datos reales (sin enmendaduras, ni tachones y letra bien legible).

**DOCUMENTOS SOLICITADOS**

TIPO DE DOCUMENTO	Estudiante	Codeudor
Formulario de solicitud de crédito	X	
Fotocopia de la cédula 150% por ambas caras		X

**HABEAS DATA**

Autorizo que mis datos personales (recolectados con anterioridad a esta autorización y los que suministre a futuro) sean utilizados para las finalidades relacionadas con el objeto y propósito de la Corporación Universitaria Unitec, que se encuentran descritas en el manual de políticas de tratamiento de la información (Habeas Data), que manifiesto conocer y aceptar.

<https://www.unitec.edu.co/sites/default/files/inline-files/manual-de-politicas-de-tratamiento-de-la-informacion.pdf>

**AUTORIZACIÓN CONSULTA Y REPORTE EN CENTRALES DE RIESGO**

Autorizo a CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC NIT 860510627-6 o a quién represente sus derechos u ostente en el futuro la calidad de acreedor a consultar, reportar, conservar, suministrar, solicitar o divulgar a DATACRÉDITO Central de Información y de Riesgo, toda la información referente a mi comportamiento comercial. Lo anterior implica que el cumplimiento o incumplimiento de mis obligaciones se reflejará en las mencionadas bases de datos, en donde se consignan de manera completa todos los datos referentes a mi actual y pasado comportamiento en general frente al cumplimiento de mis obligaciones.

**FIRMAS**

FIRMA ESTUDIANTE

*Juan David*

C.C. 1088273132 DE Pereira

FIRMA CODEUDOR

*[Firma manuscrita]*

C.C. 10.099.510



Huella (índice derecho)



Huella (índice derecho)

OBSERVACIONES

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_